

REQUISITOS PARA REALIZAR ACTOS
REGISTRALES EN LAS OFICIALÍAS DE REGISTRO
CIVIL DE ZEMPOALA
OFICIALIA I y II

**Requisitos Para Registro De Nacimiento Antes De
Cumplir Un Año De Edad.**

- ◆ Certificado de alumbramiento original.
- ◆ Actas de Nacimiento de los padres
- ◆ Credencial de elector de los padres.
- ◆ 2 testigos con credencial de elector.
- ◆ CURP de papás y abuelos.
- ◆ Comprobante de domicilio.
- ◆ Cartilla de vacunación del bebe.

**Todos los Requisitos deben de estar legibles, en
original y copia.**

NOTA: En caso de no presentar IFE, presentar constancia de último grado de estudios y constancia de residencia emitida por el delegado de su comunidad, dos fotografías tamaño infantil y constancia de identidad expedida por la Presidencia Municipal.

Tel. 7437415088 ext. 111

**Requisitos Para Registro De Nacimiento Después
De Cumplir Un Año De Edad.**

- Certificado de alumbramiento original
- Tres constancias de **NO** Registro de nacimiento...
 1. Del lugar de nacimiento.
 2. Del municipio más cercano.
 3. Dirección del Registro del Estado Familiar (Tuzo Plaza).
- Actas de Nacimiento de los padres.
- Credencial de elector de los padres.
- CURP de papás y abuelos.
- 2 testigos con credencial de elector.
- Comprobante de domicilio.
- Cartilla de vacunación del bebe.

**Todos los Requisitos deben de estar legibles, en
original y copia.**

NOTA: En caso de no presentar IFE, presentar constancia de último grado de estudios y constancia de residencia emitida por el delegado de su comunidad, dos fotografías tamaño infantil y constancia de identidad expedida por la Presidencia Municipal.

Tel. 7437415088 ext. 111

REQUISITOS PARA REALIZAR ACTOS REGISTRALES EN LAS OFICIALES DE REGISTRO CIVIL DE ZEMPOALA

Requisitos Registro de Nacimiento Extemporáneo

- ❖ Fe de Bautismo.
- Tres constancias de **NO** Registro de nacimiento...
 4. Del lugar de nacimiento.
 5. Del municipio más cercano.
 6. Dirección del Registro del Estado Familiar (Tuzo Plaza).
- ❖ Actas de Nacimiento, matrimonio o defunción de los padres.
- ❖ Credencial de elector.
- ❖ Comprobante de domicilio.
- ❖ Actas de nacimiento de los hijos.
- ❖ Presentar todos los documentos que tenga y acrediten su identidad.
- ❖ Constancia del delegado de la comunidad.
- ❖ 2 testigos con credencial de elector.

Todos los Requisitos deben de estar legibles, en original y copia.

NOTA: En caso de no presentar IFE, presentar constancia de último grado de estudios y constancia de residencia emitida por el delegado de su comunidad, dos fotografías tamaño infantil y constancia de identidad expedida por la Presidencia Municipal.

Tel. 7437415088 ext. 111

Requisitos Registro de Matrimonio

- Actas de nacimiento de los contrayentes
- Credencial de elector de los contrayentes
- Comprobante de domicilio de (ambos)
- Exámenes prenupciales expedidos por una institución pública (Centro de Salud, IMSS, ISSSTE o Cruz Roja)
- 2 testigos por cada contrayente con credencial de elector.
- Los padres no pueden ser testigos
- CURP de contrayente y papás
- Una fotografía de cada contrayente tamaño infantil.
- **CONSTANCIA DE NO MATRIMONIO**
 - Si es a domicilio con un mes de anticipación. A partir de que traigan su documentación.
 - En la oficina con una semana de anticipación. A partir de que traigan su documentación.

Todos los Requisitos deben de estar legibles, en original y copia.

NOTA: En caso de no presentar IFE, presentar constancia de último grado de estudios y constancia de residencia emitida por el delegado de su comunidad, dos fotografías tamaño infantil y constancia de identidad expedida por la Presidencia Municipal.

Tel. 7437415088 ext. 111

REQUISITOS PARA REALIZAR ACTOS
REGISTRALES EN LAS OFICIALÍAS DE REGISTRO
CIVIL DE ZEMPOALA
OFICIALIA I y II

Requisitos Reconocimiento de Hijos

- ♦ Actas de nacimiento del registrado.
- ♦ Acta de nacimiento de los padres.
- ♦ Credencial de elector de los padres.
- ♦ Comprobante de domicilio (Ambos).
- ♦ 2 testigos con credencial de elector.

Todos los requisitos son actualizados en original y copia.

NOTA: en caso de no presentar IFE, presentar constancia de último grado de estudios y constancia del delegado de la comunidad, dos fotografías tamaño infantil y constancia de identidad expedida por la Presidencia Municipal.

Tel. 7437415088 ext. 111

Requisitos Registro de defunción

- ♦ Certificado de defunción **original**
- ♦ Acta de nacimiento de la persona que falleció
- ♦ Credencial del elector del finado
- ♦ CURP de la persona finada
- ♦ Copia del INE del declarante
- ♦ 2 testigos con credenciales de elector

Nota: El trámite se realizará antes de 48hrs después los requisitos son los siguientes.

- ♦ Certificado de defunción **original**
- ♦ Acta de nacimiento de la persona que falleció
- ♦ Credencial del elector del finado
- ♦ CURP de la persona finada
- ♦ Copia del INE del declarante
- ♦ 2 testigos con credenciales de elector
- ♦ Responsiva de la funeraria quien realizo el trámite.
- ♦ Responsiva del encargado del panteón.
- ♦ Responsiva de la Funeraria quien realizo la cremación según sea el caso.
- ♦ Acta informativa expedida por la Dirección Jurídica del Municipio.

REQUISITOS PARA REALIZAR ACTOS
REGISTRALES EN LAS OFICIALÍAS DE REGISTRO
CIVIL DE ZEMPOALA
OFICIALIA I y II

Inscripción de Anotación Marginal

- Traer la sentencia que dicta el Juez junto con el exhorto.

Nota: Después de 15 a 20 días hábiles se entrega su tramite

Tel. 7437415088 ext. 111

Inscripción de Divorcio

- Traer la sentencia que dicta el Juez junto con el exhorto.
- Fecha de nacimiento de los divorciantes

Nota: Después de 15 a 20 días hábiles se entrega su tramite

Tel. 7437415088 ext. 111

Inscripción de Extranjería

- Acta apostillada y traducida.
- Pasaporte vigente.

Tel. 7437415088 ext. 111